

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZUNCHALE S.L.P.

Siendo las 11:00 horas del día 21 de Enero de 2025, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia municipal de Tamazunchale S.L.P., se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia municipal para, en conformidad con el Artículo 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, así como 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, realizar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2025.

Orden del día:

- Bienvenida
- Mensaje del Presidente municipal y toma de protesta
- Revisión de marco legal
- Propuesta de Calendario de sesiones
- Presentación de propuestas de mejora para cumplimiento PET y PNT
- Clausura

Bienvenida: Como primer apartado, se agradece la presencia de los 5 integrantes del comité, verificando mediante lista de asistencia la presencia de los Titulares de Unidad de Información Pública, Coordinación de Archivo Municipal, Contraloría Interna, Planeación Gubernamental y Secretaría General, teniendo por tanto Quorum legal para llevar a cabo la sesión. Acto seguido el Director de la Unidad de Información Pública da la bienvenida.

Mensaje y toma de protesta: En representación del Presidente Municipal, Ing. Adelaido Cabañas Hernández, el Secretario general del ayuntamiento, Lic. Adán Hernández Reyes, toma la palabra y menciona la importancia del Comité, como coadyuvar en la respuesta a las Solicitudes de transparencia, plazos de reserva y validación de datos personales; fomenta capacitación y formación en Transparencia y datos personales; Aprobar el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia, entre otros, y elaborar el Informe Anual ante CEGAIP, por lo que acto seguido toma la Protesta a los integrantes del Comité, dando formalidad a la operación del mismo.

Revisión de marco legal: Se realiza la revisión del marco legal que faculta al Comité para su funcionamiento, específico los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, analizando y comentando sobre las atribuciones de Ley. También se revisan las dos vías de acceso a la información pública por parte de la

ciudadanía para el ejercicio de su derecho, que son a través de las Plataformas Estatal PET y Nacional de Transparencia PNT, y a través de Solicitudes de información tanto por plataforma como presencial, y como es que el Comité puede y debe incidir en cada una de ellas. Se propone al pleno por el titular de la Unidad de Información pública, la creación de una carpeta digital compartida entre los miembros del Comité para acceder a la normatividad vigente en materia de transparencia y datos personales, misma que se aprueba por unanimidad. Se comenta asimismo que hay una estructura de enlaces de los diversos departamentos que integran la Presidencia, con quienes se está dando fluidez a la generación de informes y seguimiento a solicitudes, y que se va a exhortar a los departamentos faltantes de enlace de hacer el nombramiento correspondiente.

Propuesta de calendario de sesiones 2025: El titular de la Unidad de Información Pública presenta propuesta de calendario de sesiones ordinarias, con periodicidad bimestral, para consideración del pleno, siendo aprobado por unanimidad, quedando como sigue:

SESIÓN	FECHA
1RA ORDINARIA	21 DE ENERO
2DA ORDINARIA	20 DE MARZO
3RA ORDINARIA	22 DE MAYO
4TA ORDINARIA	17 DE JULIO
5TA ORDINARIA	18 DE SEPTIEMBRE
6TA ORDINARIA	27 DE NOVIEMBRE

Sede: Salón de cabildos, 11:00 hrs

Se comenta que al tener el Comité la atribución de otorgar ampliación de plazos de respuesta o de validar que la información sea clasificada como reservada o confidencial, se realizarán sesiones extraordinarias cuando así se requiera a petición de alguna de las áreas que deban dar respuesta a solicitud de información.

Presentación De Propuestas De Mejora Para Cumplimiento PET y PNT: El titular de la Unidad de Información Pública, comenta al pleno que derivado de la revisión de las Solicitudes de Información recibidas, así como a los comentarios y revisiones de los informes mensuales con los enlaces, se presenta al pleno una propuesta de formatos que facilitarían la generación y manejo de información, además de homogeneizar la presentación de la misma. Los formatos están relacionados con:

- Informe mensual
- Trámites por área
- Servicios por área

Mismos que son revisados por el pleno y dan visto bueno para su utilización y que apoyarán los formatos 84FXXIV, XXV y XXXV.

Asimismo, se revisa y valida la relación de datos que deben de registrar las áreas que generen relación de beneficiarios de sus trámites o servicios, ya que es información que se solicita por Ley.

De la misma manera, se comenta por el pleno la revisión que deben de hacer los departamentos una vez que se tiene ya en vías de publicación el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, con la finalidad de cuidar el llenado de los formatos 84FVI, VII, VIII y IX, mismo que se hará con la información validada por Planeación Gubernamental.

Con relación a las capacitaciones al personal, se informa por la Unidad de Información Pública que este mismo día 21/01/2025 se acaba de recibir correo de CEGAIP notificando el Registro de Personalidad folio CEGAIP-RP/113/2024, con el cual podrá acceder a las capacitaciones que se otorguen para el cumplimiento de las funciones en materia de Transparencia. En este mismo contexto, se verificará con CEGAIP la información necesaria de remitir para el informe anual, mismo que también es validado por el Comité de Transparencia.

Por último se comenta también que hay áreas como Contraloría Interna, CODESOL, Planeación Gubernamental y la propia Unidad de Información Pública, que requieren actualización constante de la página web del municipio, por lo que se acordó revisar con los enlaces correspondientes para checar con Comunicación Social la actualización de la página.

ACUERDOS:

Folio	Descripción														
SO1.A1	Creación de carpeta digital para compartir información entre los miembros del comité														
SO1.A2	Validación del calendario de sesiones ordinarias 2025. <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>SESIÓN</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1RA ORDINARIA</td> <td>21 DE ENERO</td> </tr> <tr> <td>2DA ORDINARIA</td> <td>20 DE MARZO</td> </tr> <tr> <td>3RA ORDINARIA</td> <td>22 DE MAYO</td> </tr> <tr> <td>4TA ORDINARIA</td> <td>17 DE JULIO</td> </tr> <tr> <td>5TA ORDINARIA</td> <td>18 DE SEPTIEMBRE</td> </tr> <tr> <td>6TA ORDINARIA</td> <td>27 DE NOVIEMBRE</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sede: Salón de cabildos, 11:00 hrs</p>	SESIÓN	FECHA	1RA ORDINARIA	21 DE ENERO	2DA ORDINARIA	20 DE MARZO	3RA ORDINARIA	22 DE MAYO	4TA ORDINARIA	17 DE JULIO	5TA ORDINARIA	18 DE SEPTIEMBRE	6TA ORDINARIA	27 DE NOVIEMBRE
SESIÓN	FECHA														
1RA ORDINARIA	21 DE ENERO														
2DA ORDINARIA	20 DE MARZO														
3RA ORDINARIA	22 DE MAYO														
4TA ORDINARIA	17 DE JULIO														
5TA ORDINARIA	18 DE SEPTIEMBRE														
6TA ORDINARIA	27 DE NOVIEMBRE														
SO1.A3	Se acuerda remitir a las áreas los formatos relacionados con Informe mensual, Trámites por área, Servicios por área, así como datos mínimos para generar base de datos de beneficiarios de programas														
SO1.A4	Reunión con enlaces para verificar actualización de página web del municipio														



Tamazunchale
¡Siempre adelante!

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**Unidad de
Información Pública**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia a las 12:00 hrs del mismo día de su inicio, agradeciendo la participación de los asistentes, quienes firman abajo y al calce de la presente acta.

Selene Morales Antonio
Coordinación de Archivo Municipal

Martina del Rosario Orta Hernández
Contraloría Interna

Israel Medina Torres
Planeación Gubernamental

Adán Hernández Reyes
Secretaría General

Alejandro Juárez López
Unidad de Información Pública,